

Santa Elena, marzo 20 del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con las normas Legales y los Estatutos vigentes, doy a conocer a los señores accionistas de POLIPRINT S. A. el informe de mis Actividades Gerenciales correspondientes al Ejercicio Económico que finalizo el 31 de diciembre del 2016.

Cumpro en informar que al cierre del periodo contable cortado al 31 de diciembre del 2016 solo se logró una adjudicación de un contrato con la Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena.

POLIPRINT S. A. preparo los estados financieros utilizando como marco de referencia, la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y dispuesta su aplicación en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías: Balance General; Estado de Resultados; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; y las correspondientes Políticas Contables y Notas Explicativas.

La intención y las ganas de seguir trabajando, buscando nuevos contratos con las diferentes organizaciones del estado. Gracias también a la Señora presidente del Directorio, quien esta apoyando la gestión de la gerencia de POLIPRINT S. A.

Gracias a todos por su participación en esta junta de accionistas.

Atentamente,



Ing. Jorge Antonio Tandazo Reyes
Gerente General